

## VI. PROCESO DE ADMISIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO

Debido al carácter multidisciplinario de este programa, el comité académico evaluará en forma personalizada el perfil del aspirante a cursar el posgrado, visualizando su posible desempeño en cada uno de los niveles; es decir, se orientará al alumno para elegir, después del tronco común, entre las cuatro orientaciones que el programa ofrece, así como otras ofrecidas por instituciones vinculadas al programa. De igual manera, el comité apoyará al estudiante a elegir, después del primer año de especialización, dentro de las opciones profesionalizante y de investigación, el tipo de posgrado que más se apegue a sus intereses profesionales.

El Posgrado en Patrimonio y Desarrollo Sustentable está dirigido a los egresados de las siguientes áreas:

- Ciencias Sociales y Administrativas
- Ingeniería y Tecnología
- Ciencias de la Salud
- Educación y Humanidades
- Ciencias Agropecuarias y
- Ciencias Naturales y Exactas

### Selección de aspirantes:

Los aspirantes al posgrado deberán presentar las siguientes evaluaciones<sup>1</sup>:

EVALUACIÓN	NIVEL				
	1	2	3	4	5
Examen departamental		X	X	X	X
**Cómputo		X	X	X	X
Redacción		X	X	X	X
Entrevista		X	X	X	X
<b>Observaciones:</b> Según sus cualidades académicas, podrán ser aceptados estudiantes en la segunda fase de inscripción al programa.					

\*\*Cuando lo determine pertinente el comité académico general.

<sup>1</sup> Cualquier asunto no considerado aquí, será resuelto por el consejo técnico de la Facultad de Humanidades y por el Comité General (responsables académicos) del posgrado en Patrimonio y Desarrollo Sustentable.

## Requisitos de ingreso, permanencia y egreso del posgrado por nivel de estudios<sup>2</sup>

DOCUMENTOS DE INGRESO	NIVEL				
	1	2	3	4	5
1. Solicitud de ingreso	X	X	X	X	X
2. Copia fotostática del acta de nacimiento	X	X	X	X	X
3. Currículum vitae	X	X	X	X	X
4. Copia fotostática del CURP o pasaporte vigente en caso de ser extranjero	X	X	X	X	X
5. Copia fotostática del comprobante de domicilio (luz, agua o teléfono)	X	X	X	X	X
6. Dos fotografías tamaño infantil	X	X	X	X	X
7. Recibo de pago de inscripción	X	X	X	X	X
8. Certificado de licenciatura (presentar original) *		X	X	X	X
9. Certificado de maestría (presentar original) *					X
10. Acta de Examen profesional (presentar original) *		X	X	X	X
11. Acta de examen de grado de maestro o el equivalente de otras instituciones, (presentar original) *					X
12. Carta de exposición de motivos		X	X	X	X
13. Comprobar promedio mínimo de 8.0 en los estudios de licenciatura o maestría. Con la escala de evaluación oficial de la institución que emite la calificación		X	X	X	X
14. Comprobar comprensión de lectura en inglés avalado por el Centro de Lenguas Extranjeras		X	X	X	X
15. Dos cartas de recomendación académica o profesional			X	X	X
16. Carta Compromiso de dedicación al posgrado			X	X	X
17. Presentar anteproyecto de gestión aprobado por el subcomité de la orientación correspondiente			X		
18. Presentar anteproyecto de investigación aprobado por el subcomité de la orientación correspondiente				X	
19. Presentar proyecto de investigación aprobado por el subcomité de la orientación correspondiente					X
<b>Observaciones</b>					
* En caso de no contar con el documento original se otorgará un plazo de seis meses para presentarlo; mientras tanto deberá entregar una constancia con asignaturas y calificaciones.					
Se requieren tres copias de cada documento (se generarán tres expedientes por estudiante: para DASE, la Fac. de Humanidades y para la DGEPI).					
Los documentos originales, sólo se utilizarán para cotejo.					
Nivel 1 Diplomado					
Nivel 2 Especialidad					
Nivel 3 Maestría Profesionalizante					

<sup>2</sup> Cualquier asunto no considerado aquí, será resuelto por el consejo técnico de la Facultad de Humanidades y por el Comité General (responsables académicos) del posgrado en Patrimonio y Desarrollo Sustentable.

Nivel 4. Maestría por Investigación
Nivel 5 Doctorado

REQUISITOS DE PERMANENCIA <sup>3</sup>	NIVEL				
	1	2	3	4	5
1. Cumplir con los créditos necesarios por nivel	X	X	X	X	X
2. Cumplir con el pago de colegiaturas	X	X	X	X	X
3. Cumplir con la asistencia modular del 90%	X	X	X	X	X
4. Calificación mínima aprobatoria por módulo de 7.0	X	X	X	X	X
5. Calificación mínima aprobatoria por módulo de 8.0			X	X	X
6. Aprobar y mantener un promedio general de 8.0		X			
7. Aprobar y mantener un promedio modular de 8.0			X	X	X
8. Presentar el EXANI III del CENEVAL			X	X	X
Nivel 1 Diplomado					
Nivel 2 Especialidad					
Nivel 3 Maestría Profesionalizante					
Nivel 4. Maestría por Investigación					
Nivel 5 Doctorado					

<sup>3</sup> Cualquier asunto no considerado aquí, será resuelto por el consejo técnico de la Facultad de Humanidades y por el Comité General (responsables académicos) del posgrado en Patrimonio y Desarrollo Sustentable.

REQUISITOS ACADÉMICOS DE EGRESO	NIVEL				
	1	2	3	4	5
1. Cumplir con la asistencia modular del 90%	X	X	X	X	X
2. Haber cubierto 100% de las colegiaturas	X	X	X	X	X
3. Aprobar y mantener un promedio general de 8.0		X			
4. Mantener un promedio por módulo de 8.0			X	X	X
5. Haber cubierto los créditos correspondientes	X	X	X	X	X
6. Proyecto de gestión o de investigación producto académico del nivel maestría			X	X	
7. Participación en un congreso nacional			X	X	X
8. Participación en un congreso internacional					X
9. Publicación de un artículo en una revista arbitrada					X
10. El estudiante deberá presentar al comité tutorial un informe semestral sobre las actividades académicas encomendadas		X	X	X	X
11. Obtener de su Comité Tutorial una evaluación positiva cumpliendo satisfactoriamente las actividades académicas que establezca el plan de estudios, así como aquellas que Comité tutorial considere necesario		X	X	X	X
12. Dedicar tiempo completo al programa. Sólo en casos que así lo justifiquen, el Comité Académico podrá autorizar la dedicación parcial al programa, siempre y cuando cumpla con las actividades calendarizadas				X	X
13. Defenderá su proyecto de investigación avalado por el comité tutorial para obtener el grado cumpliendo los tiempos reglamentarios			X	X	
14. El estudiante, en un plazo no mayor a 18 meses de haber sido admitido al programa doctoral, defenderá su propuesta de investigación avalada por el comité tutorial para obtener la Candidatura al grado de Doctor					X
15. En caso de obtener un resultado aprobatorio por parte del jurado, el estudiante recibirá la Constancia de Examen Predoctoral firmada por los tres sinodales. El alumno se compromete a realizar las modificaciones y actividades sugeridas por los miembros del sínodo con la intención de mejorar el trabajo de investigación doctoral					X
16. En caso de no ser aprobado en el examen de candidatura, el estudiante tendrá una segunda oportunidad para presentar dicho examen dentro de un período máximo de seis meses posteriores					X
17. Presentar y aprobar examen de grado			X	X	X
18. Cumplir con los requisitos de egreso que señale	X	X	X	X	X

la legislación universitaria					
<b>Observaciones</b>					
Nivel 1	Diplomado				
Nivel 2	Especialidad				
Nivel 3	Maestría Profesionalizante				
Nivel 4	Maestría por Investigación				
Nivel 5	Doctorado				